



E.S.E. SALUD PEREIRA
Por el Respeto, trabajamos para Usted!



RESOLUCIÓN No. 008 DEL 07 DE ENERO 2014 POR MEDIO DE LA CUAL SE DA APERTURA AL PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA No. 002 DE 2014

RESOLUCION N° 008

Del 07 de enero de 2014

"POR MEDIO DE LA CUAL SE DA APERTURA AL PROCESO DE CONVOCATORIA PUBLICA N° 002 DE 2014"

El Gerente de la Empresa Social del Estado Salud Pereira en uso de sus atribuciones legales y especialmente las contenidas en el Decreto N°. 564 del 4 de abril de 2.002 emanado de la Alcaldía del Municipio de Pereira y,

C O N S I D E R A N D O

- A. Que la Empresa Social del Estado Salud Pereira tiene como misión la prestación de los servicios de salud de baja complejidad de atención en salud, a los usuarios que los demandan en los diferentes organismos que hacen parte de la entidad, siendo éste un servicio público esencial.
- B. Que la Empresa Social del Estado Salud Pereira ha celebrado contratos de prestación de servicios de salud con las diferentes EPS Administradoras del Régimen Subsidiado y otras entidades que propenden por el mejoramiento de la salud de la comunidad del área de influencia del Municipio de Pereira, teniendo en cuenta lo anterior la Empresa Social del Estado Salud Pereira debe realizar las diligencias necesarias a fin de dar cumplimiento a las obligaciones contractuales que se originan de los contratos en comento, en especial la relacionadas con el cumplimiento de lo dispuesto por el Decreto 1011 de 2006 "Garantía de la Calidad", procesos que incluyen la responsabilidad que tiene la Empresa Social del Estado Salud Pereira de conservar las instalaciones de los hospitales, centros, y puestos de salud que hacen parte de la entidad en condiciones de aseo y salubridad, y con ello los estándares de evaluación de calidad en la prestación del servicio de salud.
- C. Que la Empresa Social del Estado Salud Pereira requiere la contratación de una persona natural o jurídica que garantice la prestación del servicio de mantenimiento, limpieza y conservación de las instalaciones físicas y lugares adyacentes que hacen parte de las Unidades Intermedias de Salud de Kennedy, Cuba, y Centro que hacen parte de la entidad, de acuerdo al listado, condiciones y características descritas en los pliegos de condiciones elaborados para la contratación en mención.
- D. Que existe disponibilidad presupuestal para la consecuente contratación según lo dispone el certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 022 de fecha 02 de enero de



Carrera 10 N° 17-55 Edificio Torre Central Piso 3, Teléfono: 3116733
Fax 3248589 - 3248357 Pereira E-mail: correo@saludpereira.gov.co
Visítenos: www.saludpereira.gov.com

RESOLUCIÓN No. 008 DEL 07 DE ENERO 2014 POR MEDIO DE LA CUAL SE DA APERTURA AL PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA No. 002 DE 2014

2014 con cargo al rubro 2120201 Mantenimiento del Presupuesto de la Actual Vigencia Fiscal.

Por las razones anteriores, el Gerente de la Empresa Social del Estado Salud Pereira,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Ordenar la apertura de la Convocatoria Pública N° 002 de 2014, cuyo objeto es contratar una persona natural o jurídica que garantice la prestación del servicio de mantenimiento, limpieza y conservación de las instalaciones físicas y lugares adyacentes que hacen parte de las Unidades Intermedias de Salud de Kennedy, Cuba, y Centro que hacen parte de la entidad, según listado, características, y condiciones contenidas en los pliegos de condiciones elaborados para la contratación en mención.

ARTICULO SEGUNDO: Fijar el siguiente calendario para el desarrollo del proceso de convocatoria pública que refiere el artículo anterior:

- **APERTURA DE LA CONVOCATORIA;** El día 16 de enero de 2014 se le dará apertura a la Convocatoria Pública N° 002 de 2014.
- **CONSULTA DE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES;** La consulta de los pliegos será en la Oficina de Asesoría Jurídica y en la Página WEB de Entidad (www.saludpereira.gov.co), a partir del día 16 de enero de 2014.
- **VISITA TECNICA;** Las personas interesadas en participar en el presente proceso, debe realizar una visita técnica a las instalaciones (hospitales del centro, cuba, y Kennedy) donde se prestará el servicio objeto de la convocatoria en comento, visita que iniciará el día 20 de enero de 2014 a las 9:00 a.m. en las instalaciones de la sede administrativa de la entidad ubicada en la Carrera 10 N° 17 – 55 Piso 3° Edificio Torre Central de la ciudad de Pereira (Risaralda), se aclara que la visita de que trata el presente ítem será de carácter obligatorio para poder participar, la constancia de la misma será entrega en cada una de la Subgerencias Asistenciales.
- **SOLICITUD DE ACLARACIONES O MODIFICACIONES A LOS PLIEGOS DE CONDICIONES;** Las solicitudes de aclaraciones o modificaciones a los pliegos será hasta el 21 de enero de 2014 a las 3:00 pm.

RESOLUCIÓN No. 008 DEL 07 DE ENERO 2014 POR MEDIO DE LA CUAL SE DA APERTURA AL PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA No. 002 DE 2014

- **RESPUESTA A LA SOLICITUD DE ACLARACIONES O MODIFICACIONES A LOS PLIEGOS DE CONDICIONES;** La respuesta a las aclaraciones o modificaciones será el 23 de enero de 2014.
- **CIERRE DE LA CONVOCATORIA;** El cierre de la convocatoria pública será el día 24 de enero de 2014 a las 04:00 p.m. en la oficina de Gestión Documental de la entidad.
- **EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS;** La evaluación de las propuestas será el día 27 de enero de 2014.
- **PUBLICACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN;** El informe de evaluación será publicado el día 28 de enero de 2014 a las 8:00 am.
- **OBJECIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN;** Las objeciones al informe de evaluación serán recibidas el días 28 de enero de 2014 a las 5:00 pm.
- **RESPUESTA A LAS OBJECIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN;** La respuesta a las impugnaciones o reclamaciones al informe de evaluación será el día 29 de enero de 2014.
- **ADJUDICACIÓN DE LA CONVOCATORIA PUBLICA;** La adjudicación de la Convocatoria Pública N° 002 de 2014 será el día 30 de enero de 2014.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición

CÚMPLASE

RAFAEL LUCAS SANDOVAL MORALES OSORIO
Gerente

MARTHA PATRICIA ESCOBAR
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Proyectó y Elaboró LUIS ALFREDO GARCIA RODRIGUEZ

Reviso MARTHA PATRICIA ESCOBAR OSORIO





RESOLUCIÓN No. 008 DEL 07 DE ENERO 2014 POR MEDIO DE LA CUAL SE DA APERTURA AL PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA No. 002 DE 2014



**Carrera 10 N° 17-55 Edificio Torre Central Piso 3, Teléfono: 3116733
Fax 3248589 - 3248357 Pereira E-mail: correose@saludpereira.gov.co
Visítenos: www.saludpereira.gov.com**